

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:10-02-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-03-2023

Folio:2023-472

Certificado de ingresos:



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA ESTELA RIVERA DE REYNA Y COND
Domicilio: CALLE COYOACAN 7335 COLONIA INFONAVIT NACIONAL
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: REGULARIZACION DE LA AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-228-060-00046-00-0000
Propietario: MARIA ESTELA RIVERA DE REYNA
Domicilio: CALL COYOACAN 7335 COLONIA INFONAVIT NACIONAL

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	43.57	0.00	0.00		452.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	43.57	0.00	0.00		90.40
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	43.57	0.00	0.00		90.40
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			130.71	0.00	0.00		\$ 632.79

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 03-03-2023 13:50:45

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02144a6b881cd2a2a8f7643bbbd1885947cebd6b761c02140d5fe2cbf692b2bc04bd7f585ab6a4612f60406a